

**ESTIMACION DE LA PERDIDA DE  
RECAUDACION  
POR PRESTACIONES EXENTAS**



## ESTIMACIÓN DE LA PERDIDA DE RECAUDACION POR PRESTACIONES EXENTAS

Esta Asesoría ha realizado una estimación de la pérdida de recaudación de aportes jubilatorios y del Seguro por Enfermedad por las prestaciones exentas a trabajadores del sector privado correspondientes a las partidas de alimentación, transporte, ropa, etc. que constituyen materia no gravable ni asignación computable (art. 167, Ley 16.713 de 3/09/95 y Decreto 113/996 de 27/03/96).

Dado que el BPS no cuenta con información directa de estas partidas se utilizó datos de la Encuesta Continua de Hogares del año 2003. Se usó la pregunta que indaga sobre "retribuciones en especie".<sup>1</sup> Este rubro contiene otros conceptos de retribuciones que no estarían considerados en las partidas exentas a los que se refiere el art. 167 de la ley 16.713, por lo que se trataría de una hipótesis de máxima. Además la ECH se refiere a localidades urbanas de 5.000 y más habitantes, por lo que no es representativa de la situación de los trabajadores rurales.

En el proceso de los datos de la ECH se consideraron los casos de empleados u obreros ocupados en el sector privado y que declaraban tener derecho jubilatorio. Se consideró los ingresos declarados en la ocupación de mayores ingresos. Se relacionó los ingresos en especie con las retribuciones gravables para tener un coeficiente para aplicar a la masa salarial. El coeficiente estimado fue de 2,59%. Se consideró la masa salarial de dependientes y las tasas de aportes promedio estimadas a partir de los datos de recaudación del año 2003.

### Estimación de la masa salarial y pérdida de recaudación de aportes por las retribuciones en especie. Año 2003 (en dólares corrientes) (1)

Masa salarial por retribuciones en especie	33.320.558	
Pérdida de aportes IVS		6.720.611
Personal	4.998.084	
Patronal	1.722.527	
Pérdida de aportes Seguro Enfermedad		1.952.958
Personal	999.617	
Patronal (2)	953.341	
Importe de aportes que se deja de percibir		8.673.568

(1) Los valores en pesos se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 28,22.

(2) No se considera el Complemento de Cuota Mutua.

NOTA: La estimación de tasas promedio contempla la estructura de exoneraciones patronales vigentes en el año 2003.

<sup>1</sup> En la Encuesta de Hogares en el módulo de ingresos (G1. Ingresos trabajadores dependientes) se pregunta para el empleo asalariado de mayores ingresos varios rubros, entre los que indaga el ítem G.1.1.7 Retribuciones en especie (vivienda, alimentación, productos de la empresa, pago jardín de infantes, becas de estudio, etc.)

De acuerdo a los datos manejados y los supuestos considerados, el monto no recaudado por aportes IVS debido al pago en especie sería de 6.7 millones de dólares anuales. El monto no recaudado por aportes al Seguro por Enfermedad sería de 1.9 millones de dólares anuales. El total de aportes no recaudados por el pago de retribuciones en especie sería de aproximadamente 8.7 millones de dólares anuales.